



SÍNTESIS MENSUAL DE INFORMACIÓN MEDIÁTICA

Realizada por el Observatorio
de Legislación y Política
Migratoria
El Colegio de la Frontera Norte

MARZO 2023

· **Incendio en estación migratoria del INM de Ciudad Juárez**

Durante la noche del lunes 27 de marzo, se incendiaron las instalaciones de la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua. Este hecho cobró la vida de 40 personas y dejó como saldo 27 personas heridas. Todas se encontraban bajo “resguardo” del personal del INM en esa estación.

Este hecho ha provocado la indignación de distintas organizaciones de la sociedad civil, donde han puesto en la mesa de discusión el trato inhumano que reciben las personas migrantes en situación no regular, las cuales son presentadas en estos espacios para esperar de sus deportaciones. También, ha permitido la crítica sobre la operación de estas estaciones migratorias como cárceles para migrantes no regulares y solicitantes de la calidad de refugiados en México.

El ejecutivo federal mexicano se pronunció en relación al hecho, argumentó que el incendio comenzó como una protesta por parte de los migrantes a ser devueltos a sus países de origen. Por otro lado, la Fiscalía General de la República (FGR) señaló que un juez federal dictó vinculación a proceso en contra de cinco personas, por presunción de responsabilidad de la muerte de 40 personas migrantes que perdieron la vida en el incendio.

Este hecho ha llevado a que las autoridades mexicanas y estadounidense realicen revisiones sobre las políticas migratorias actuales en ambos países. También, que se analicen otros casos de peligro en los que las estaciones migratorias del INM han estado envueltas; así mismo, varias personas han exigido la revisión exhaustiva de las estaciones migratorias en México y, las personas migrantes en Ciudad Juárez se mantienen en protestas constantes ante lo sucedido.

· **Estados Unidos Pone fin a la emergencia sanitaria por COVID 19**

El presidente de los Estados Unidos, Joe Biden firmó una ley que da por terminada la emergencia sanitaria declarada por Covid-19, las cuales fueron decretadas por Donald Trump en 2020, afirmó la Casa Blanca. Esta ley, fue aprobada por la Cámara de Representantes de Estados Unidos en enero de este año.

Uno de los temas que se presenta con este hecho, es el fin de la política migratoria instaurada por el Título 42, la medida de salud pública que establece la expulsión rápida hacia México de migrantes que crucen de manera ilegal la frontera de Estados Unidos. Por su parte la administración de Biden, adelantó que a partir del 11 de mayo se implementarán más penas a quienes lleguen a los Estados Unidos de manera irregular.

Por otro lado, varios medios de comunicación han informado que con el fin de Título 42, las medidas para la contención de la migración irregular hacia los Estados Unidos podrá ser más estricta, esto debido a la posible puesta en marcha del Título 8 del Código de los Estados Unidos, el cual posibilita que las personas que ingresen a EEUU de manera irregular puedan estar en riesgo de prisión y también, considera penas más estrictas para quienes reingresen al país o se internen en él, con previo historial de remoción y/o deportación.

También se reporta que, el gobierno estadounidense está analizando la posibilidad de volver a implementar la práctica de detener a las familias migrantes que cruzan la frontera de manera ilegal.

- **Estados Unidos y Canadá suman esfuerzos para “controlar” la migración irregular**

En un comunicado de prensa del Departamento de Estado de los Estados Unidos, señaló que mandatarios de ambos países en una reunión, sostuvieron que trabajarán en conjunto para evitar la migración ilegal en la frontera de ambos países, el comunicado hace hincapié en la firma del Protocolo Adicional (*Additional Protocol*), el cual consiste en ampliar vías seguras y ordenadas para que los migrantes del Hemisferio Occidental ingresen legalmente a Canadá y que este país, proporcionará a 15,000 migrantes adicionales de Latinoamérica y el Caribe acceso a vías legales a su nación, también celebrará acuerdos con los Estados Unidos y países afines para promover vías legales de movilidad laboral.

- **El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) y el de Estado de Estados Unidos, realizan cambios al Programa de Menores Centroamericanos**

DHS y el Departamento de Estado anuncian cambios orientados a mejorar el programa de Menores Centroamericanos (*Central American Minors, CAM*). El programa CAM permite a determinadas personas que se encuentren en Estados Unidos solicitar el acceso al Programa Estadounidense de Admisión de Refugiados (*U.S. Refugee Admissions Program, USRAP*) para un posible reasentamiento en Estados Unidos en representación de hijos suyos que cumplan los requisitos y se encuentren en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Por otro lado, de acuerdo con la Organización Plan Internacional, que los jóvenes de los países de El Salvador, Honduras, Guatemala y México, se ven obligados a migrar por falta de empleo (45.7%), ya que junto con sus familiares carecen de capacidades suficientes para vivir. También, que el 39.4 % de la migración de estos jóvenes se origina por la violencia social y sexual de la que son víctimas en sus países de origen.

- **En Texas EEUU republicanos proponen policía estatal de inmigración**

Los legisladores republicanos de Texas propusieron un proyecto de ley que convertiría en delito grave estatal cruzar ilegalmente la frontera desde México y crearía una nueva fuerza policial fronteriza que podría reclutar a ciudadanos particulares prueba los límites de la autoridad del gobierno federal en materia de inmigración.

Organizaciones defensoras de los derechos civiles, activistas por los derechos de los migrantes y demócratas criticaron inmediatamente las propuestas, que empezaron a llamar la atención después de que el viernes venciera el plazo para presentar proyectos de ley en la actual sesión legislativa bienal de Texas.

BLOG DE MIGRACIÓN EN COLABORACIÓN CON LA REVISTA NEXOS

- [Paisajes migratorios desde el Sur](#) / Karla Jeanette Chacón Reynosa

Decenas de mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes y adolescentes inmigrantes afrodescendientes deambulando por las calles de esta capital sureña, visibles por la marca de sus pieles, cambiando el paisaje de Tuxtla Gutiérrez, pero invisibles políticamente día con día, forman parte de un paisaje de vulnerabilidad, en un país, en una entidad que facilita la violación de sus derechos humanos y libertades.

- [¿El fin de la migración forzada internacional?](#) / Ariadna Estévez

La violencia, el conflicto, el extractivismo y el deterioro ambiental están expulsando gente de sus comunidades, pero las personas ya no pueden buscar protección internacional por la vía del asilo y el refugio porque ha sido cerrado en su totalidad. Esto es lo que está ocurriendo en el caso de la migración forzada mexicana que busca asilo en Estados Unidos.

- [CBP One, ¿una extensión multimedia del Título 42?](#) / Ernesto Antonio Zarco Ortiz

Mientras que la CBP argumenta que la aplicación ayuda a proteger la salud pública en tiempos de pandemia, defensores de los derechos humanos argumentan que esta tecnología sólo refuerza una política inhumana y discriminatoria, la cual perpetúa la aplicación de la Ley de Título 42.

- [Nuevos escenarios migratorios en Chiapas](#) / Juan Pablo Zebadúa Carbonell

Poco a poco, la población de Chiapas está aceptando que la convivencia con los migrantes es una realidad y será parte de la sociedad de Chiapas. Y no sólo población de Centroamérica, sino venezolanos, haitianos, pakistaníes, cubanos.

- [La invención de la crisis global de refugiados y el régimen internacional de desplazamiento interno](#) / Ariadna

Estévez

De 2012 a 2022, la cifra de personas desplazadas pasó de 45.2 millones a 103 millones. El número de refugiados en 2013 era de 16.7 millones mientras que en 2022 era de 32.5 millones de refugiados, es decir, casi un tercio de la cifra global. Es evidente que lo que se ha incrementado escandalosamente es el desplazamiento forzado interno.

CLIC

PARA ACCEDER AL
DOCUMENTO COMPLETO

COMUNICADOS

- [Desde la Sociedad Civil Posicionamiento urgente ante los hechos ocurridos al interior de la estación provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez](#)
- [Determina INM suspensión definitiva de la Estancia Provisional de Ciudad Juárez](#)
- [La primera sala determinó que las personas extranjeras sujetas a un procedimiento migratorio tienen el derecho irrenunciable a contar con una defensa adecuada y que los plazos previstos en la ley de migración para su alojamiento temporal son inconstitucionales \(México\)](#)
- Amnistía. [México: Incendio fatal en centro de detención migratoria es resultado de políticas inhumanas](#)
- [Comunicado en relación con el incendio ocurrido en Ciudad Juárez, Chihuahua, México \(Guatemala\)](#)
- [CNDH emite recomendación al INM por retención ilegal de cinco personas migrantes en estación migratoria de Guadalupe, Nuevo León](#)
- [CNDH emite Recomendación al INM por hacinamiento y condiciones indignas de alojamiento en estancias migratorias de Piedras Negras y Saltillo, Coahuila](#)

CLIC



**PARA ACCEDER AL
DOCUMENTO COMPLETO**

FUENTES

- Ø <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Vinculan-a-proceso-a-senalados-de-la-muerte-de-40-migrantes-en-Juarez-20230405-0017.html>
- Ø <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2023-03-28/obrador-migrantes-prendieron-fuego-a-colchones-en-el-centro-de-inmigracion-tras-enterarse-que-serian-deportados>
- Ø <https://www.latimes.com/espanol/opinion/articulo/2023-03-31/esta-tragedia-pone-de-manifiesto-la-necesidad-de-mejorar-las-politicas-de-inmigracion>
- Ø <https://www.elmundo.es/internacional/2023/04/11/6434dbd8e4d4d8705c8b45a4.html>
- Ø <https://www.vozdeamerica.com/a/casa-blanca-fin-titulo-42-dificil-cruzar-frontera/7049150.html>
- Ø <https://www.state.gov/translations/spanish/los-departamentos-de-seguridad-nacional-y-de-estado-anuncian-mejoras-al-programa-de-menores-centroamericanos/>
- Ø <https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-fortalecer-la-asociacion-entre-estados-unidos-y-canada/>
- Ø <https://www.dw.com/es/ee-uu-y-canad%C3%A1-llegan-a-acuerdo-sobre-inmigraci%C3%B3n-ilegal/a-65118726>
- Ø <https://www.nytimes.com/es/2023/03/07/espanol/estados-unidos-migrantes-familias.html>
- Ø <https://migracion.nexos.com.mx/2023/03/la-invencion-de-la-crisis-global-de-refugiados-y-el-regimen-internacional-de-desplazamiento-interno/>
- Ø <https://migracion.nexos.com.mx/2023/03/nuevos-escenarios-migratorios-en-chiapas/>
- Ø <https://migracion.nexos.com.mx/2023/03/cbp-one-una-extension-multimedia-del-titulo-42/>
- Ø <https://migracion.nexos.com.mx/2023/03/paisajes-migratorios-desde-el-sur/>
- Ø <https://migracion.nexos.com.mx/2023/03/el-fin-de-la-migracion-forzada-internacional/>
- Ø <https://www.jornada.com.mx/2023/03/15/politica/010n1pol>
- Ø <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2023-03-14/texas-republicanos-proponen-policia-estatal-de-inmigracion#:~:text=Los%20legisladores%20republicanos%20de%20Texas,del%20estado%20para%20poner%20a>

CLIC



PARA ACCEDER AL
DOCUMENTO COMPLETO